



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

10L/AGAP-0001 Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2021: modificación.

Página 1

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

10L/AGAP-0001 *Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2021: modificación.*

(Publicación: BOPC núm. 390, de 7/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

3.1.- Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2021: modificación.

Visto el escrito de la Sra. presidenta de la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, RE núm. 9747, de 9 de septiembre de 2021, por el que solicita una nueva fecha para la celebración de la sesión ordinaria de la comisión el 20 de septiembre de 2021; de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.6.^a del Reglamento de la Cámara, la Mesa, oída la Junta de Portavoces en su reunión de 13 de septiembre de 2021, acuerda:

Primero.- Modificar el calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2021, en los siguientes términos: incluir una sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, el día 20 de septiembre, a las 10:00 horas; incluir una sesión plenaria, el día 21 de septiembre, a las 10:30 horas para tratar sobre el informe a emitir por el Parlamento sobre proyecto de Ley por la que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019 (10L/IAE-0004) y modificar las horas de la Comisión de Presupuestos y Hacienda prevista el día 15 de septiembre que queda fijada a las 10:00 horas y la de la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior prevista para el día 15 de septiembre que queda fijada a las 12:30 horas.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias